

Montevideo, Diciembre 2013.-

BASES del llamado a aspirantes a realizar cursos en el Centro Cultural de General Flores y Propios, en el año 2014

Se realiza un llamado a propuestas artístico-culturales, para ser implementadas en el año 2014, en el Centro Cultural de la Zona 3, ubicado en Gral. Flores 3478, a partir de marzo de 2014.-

Las mismas deben ser propuestas prioritariamente presentadas por talleristas o expositores de la zona, que puedan certificar su residencia en la misma, a través de algún recibo expedido por un organismo público o constancia policial.-

La actividad a desarrollarse será de carácter voluntario, por tratarse de un servicio público, pudiendo cada tallerista cobrar únicamente un viático mensual a cada alumno. El mismo fue fijado por la comisión de seguimiento del Centro Cultural en un máximo de \$300 mensuales por alumno; de los cuales, un 80% es para el tallerista, y el 20% restante será reservado por la comisión administradora del Centro Cultural para gastos imprevistos, materiales para usuarios becados, gastos para eventos y actividades del Centro Cultural, entre otros.

Se deberá presentar:

- **curriculum vitae** de los proponentes, incluyendo fundamentalmente datos básicos, teléfonos de contacto y otros datos que consideren necesarios aportar.-
- y una **propuesta** que conste de:
 - una fundamentación escrita que indique las características del curso o exposición a implementar,
 - antecedentes de la propuesta,
 - carga horaria, con sugerencia de horarios posibles,
 - frecuencia semanal,
 - público al que se dirige la propuesta,
 - objetivos y actividades que contempla la misma,
 - lista de materiales necesarios,

Cada tallerista puede presentar más de una propuesta, pero solo una será aprobada para su implementación.-

El máximo de días de funcionamiento, es de dos días, esto es, dos grupos diferentes uno cada día, o un mismo grupo con dos días de actividad.

No podrán presentarse propuestas de disciplinas técnico-profesionales, que impliquen atención clínica individual o asesoramientos técnicos específicos, ya que tienen otros ámbitos para su implementación (atención jurídica, social o psicológica, grupos de tipo terapéutico).

Es necesario aclarar que los horarios preferenciales los tendrán los cursos que se implementen por parte del departamento de cultura, de carácter gratuito y aquellos que ya funcionan dentro del Centro Cultural.-

Los talleristas de las propuestas que sean seleccionadas, deberán comprometerse

obligatoriamente a participar de un plenario de coordinación mensual, con el fin de realizar el seguimiento y evaluación permanentes de las actividades.

Todos los grupos deberán contar siempre con cupo para becados totales, a razón de un becado cada 5 alumnos, los cuales serán evaluados por una Lic. en Trabajo Social del CCZ 3.

Se comprometen a su vez a realizar actividades a partir de cursos y talleres, de intercambio con la comunidad, así como una muestra final, donde presenten lo trabajado durante el año.

Se valoraran especialmente aquellas propuestas que:

- provengan de residentes de la zona
- promuevan la participación y el compromiso ciudadano
- se integren a otras actividades de la zona
- y fundamentalmente que contribuyan con la apertura del centro cultural a la comunidad.-

Las presentes bases se encuentran a disposición de los interesados en el CCZ 3, desde el 9/12/2013 al 31/12/2013, en el área de atención al público, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.-

El período de presentación de propuestas va del 16/12/2013 al 31/1/2014, en el CCZ 3, de 10 a 17 horas, en el área de atención al público.-

Las mismas serán evaluadas por la sub-comisión designada a tales efectos. En primera instancia serán difundidas como propuestas posibles para el 2014, abriendo la posibilidad de pre-inscripción a los interesados. Serán luego sujetas a la aprobación final, durante el mes de marzo, teniendo en cuenta que deben tener un mínimo de 5 inscriptos para comenzar los cursos.

Se avisará telefónicamente a quienes sean seleccionados, y se fijará la fecha de comienzo de los cursos.-

Cada propuesta será de carácter anual, pudiendo volver a presentarse en años consecutivos, de acuerdo al interés que despierte la misma.-

Por consultas: 19507182 (área social, CCZ 3).